



Auto de sustanciación N° 300

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO  
Manzanares Caldas, veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)

Delito	Hurto Calificado y Agravado – SRPA
Acusados	SEBASTIAN GARCIA RAMIREZ y BRAYAN YEFREY BEDOYA RODRIGUEZ
Ofendido	FABIAN CASTRILLON AGUIRRE
Radicado	174336000072201900173-00

Como quiera que la sesión señalada para el 6/08/2020 no fue posible realizarla por cuánto no fue posible la comunicación con la institución Semillas de Amor de la ciudad de Manizales, quienes tienen bajo custodia a los menores infractores, por ello se reprogramará la sesión de FORMULACIÓN DE ACUSACIÓN.

En consecuencia, se señala el VIERNES ONCE (11) DE DICIEMBRE DEL AÑO AVANTE, a partir de las CUATRO (4:00) DE LA TARDE. – comunicación virtual-.

Entérese a los sujetos procesales.

CÚMPLASE

CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ  
JUEZ